



--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 inciso a), 5, inciso d), fracción VII, 7, 10,14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 36, 37, 40, 41 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), y que establece que los servidores públicos, adscritos a la Administración Pública Municipal, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Dependencia Oficial, en cumplimiento a estas disposiciones jurídicas se procede a elaborar la presente:-----

----- ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INTERMEDIA-----

--- En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 11:00 (once) horas del día 22(veintidos) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron en las oficinas que ocupa el área de Programa E.I.A.S.A. del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Elota, ubicada en Calle Rotarismo sin número Colonia Sinaloa, la Cruz, Elota, Sinaloa; el C. Lic. Adán Alexis Meza Herrera, Jefe de Programa E.I.A.S.A. del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Elota, saliente y el C. Jesús Antonio Osuna Félix, Jefe de Programa E.I.A.S.A. del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Elota, entrante; en virtud de haber sido nombrado como Jefe de Programa E.I.A.S.A. del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Elota, por el Lic. Víctor Manuel Zamora Ponce, Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Elota, el día 11 once de marzo del año 2019 (dos mil diecinueve), debidamente protestado; procediéndose a la Entrega-Recepción intermedia de los Recursos Asignados a ésta Dependencia Oficial, bajo los siguientes:-----

-----HECHOS-----

--- -PRIMERO: El C. Lic. Adán Alexis Meza Herrera, Jefe de Programa E.I.A.S.A. del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)del Municipio de Elota, saliente, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio _____, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector _____, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal, y acredita su personalidad como tal con el nombramiento como Jefe

Enrika Millán M

Jesús Antonio Osuna Félix





H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
DESARROLLO SOCIAL
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INTERMEDIA



de Programa E.I.A.S.A. del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Elota, expedido por el Lic. Víctor Manuel Zamora Ponce, Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Elota, se hace acompañar de la **C. Karla Salcido Ayón**, en su carácter de testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio

_____ quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector _____, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; por su parte el **C. Jesús Antonio Osuna Félix**, Jefe de Programa E.I.A.S.A. del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Elota, entrante, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, tener su domicilio

_____, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector _____, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; y acredita su personalidad como tal con el nombramiento como Jefe de Programa E.I.A.S.A. del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Elota, de fecha 14 catorce de febrero del 2019, dos mil diecinueve, expedido por el Lic. Víctor Manuel Zamora Ponce, Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Elota, se hace acompañar de la **C. Erika Millán Manjarrez**, en su carácter de Testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio

_____, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector _____, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal.

--- **SEGUNDO:** Se encuentra presente en el acto el **Lic. José Mario Rodríguez Benítez**, en su carácter de Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector _____, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal y acredita su personalidad como tal con el nombramiento como Titular del Órgano Interno de control, de fecha 1 de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa 2018-2019, firmado por el Presidente Municipal de Elota, Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez y el Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez; quien interviene para vigilar y supervisar este proceso de

Erika Millán M.



entrega-recepción intermedia, y confiere formalidad legal con su firma a la presente acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17, 33 y demás relativos a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.-----

- - -**TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de **Entrega-Recepción Intermedia** en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Lic. Adán Alexis Meza Herrera**, Jefe de Programa E.I.A.S.A. del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Elota, saliente, hace entrega al **C. Jesús Antonio Osuna Félix**, Jefe de Programa E.I.A.S.A. del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Elota, entrante, de un disco compacto con información generada hasta el día de hoy, conteniendo los siguientes.-----

-----**ANEXOS:**-----

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paramunicipales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	En CD

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	En CD
----------------------------------	------	-------

Recursos Financieros

Situación de fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato constituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución Similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
LA CRUZ DE SINALOA

Jesús Antonio Osuna Félix



Relación de Documentos y Cuentas por Pagar
Estados Financieros Dictaminados.

II.6 No Aplica
II.7 No Aplica

III. ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional

III.1 En CD

Marco Jurídico de Actuación

III.2 En CD

Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de
Administración Interna

III.3 En CD

Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas

III.4 En CD

Plantilla de Personal

III.4.1 En CD

Personal con Licencia, Permiso o Comisión

III.4.2 No Aplica

Relación de Sueldos No Entregados

III.4.3 No Aplica

Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar

III.4.4 No Aplica

Relación de Expedientes de Personal

III.4.5 En CD

Programa y Avance de Capacitación del Personal

III.4.6 No Aplica

Recursos Materiales

Resumen de Inventarios

III.5 En CD

Mobiliario y Equipo de Oficina

III.5.1 En CD

Relación de Equipo de Cómputo

III.5.2 En CD

Relación de Sistemas Desarrollados Internamente

III.5.2.1 No Aplica

Relación de Programas Tipo Paquete

III.5.2.2 No Aplica

Relación de Equipo de Video

III.5.3 No Aplica

Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria

III.5.4 No Aplica

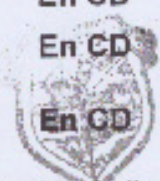
Relación de Armamento

III.5.5 No Aplica

Relación de Obras de Arte y Decoración

III.5.6 No Aplica

Enika Mellan M.



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
Obras Públicas		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	En CD
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	En CD
Relación de Archivo Muerto	III.16	En CD
Otros Asuntos en Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	En CD
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

--- CUARTO: El C. Lic. Adán Alexis Meza Herrera, Jefe de Programa E.T.A.S.A. del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Elota, saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta administrativa; declara que todos los pasivos de la unidad administrativa a su cargo, quedaran incluidos en el capítulo correspondiente de la presente acta y que no fue omitido ningún otro aspecto importante relativo a su gestión. - -

- - - Los 15 (quince) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por




H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
DESARROLLO SOCIAL
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INTERMEDIA

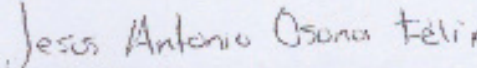


ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar. - - - - -

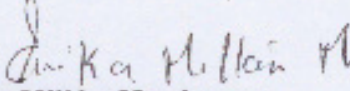
- - - La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el servidor público saliente, **C. Lic. Adán Alexis Meza Herrera**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se adviertan que han ejercido partidas en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos. - - -

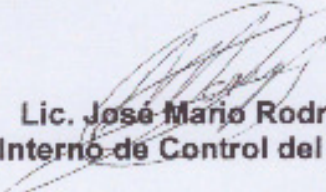
Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida y cerrada, en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa; a las 12:00 (doce) horas del día 22 (veintidós) de marzo del año 2019 (dos mil diecinueve); elaborándose en 4 (cuatro) tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce quienes en ella intervinieron. - - - - -


C. Lic. Adán Alexis Meza Herrera
Jefe de Programa E.I.A.S.A. del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Elota, saliente.


C. Jesús Antonio Osuna Félix
Jefe de Programa E.I.A.S.A. del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Elota, entrante.


C. Karla Salcido Ayón
Testigo


C. Erika Millán Manjarrez.
Testigo


Lic. José Mario Rodríguez Benítez
Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Elota



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
DESARROLLO SOCIAL
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INTERMEDIA



ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar. -----

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el servidor público saliente, **C. Lic. Adán Alexis Meza Herrera**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se adviertan que han ejercido partidas en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.----

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida y cerrada, en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa; a las 12:00 (doce) horas del día 22 (veintidós) de marzo del año 2019 (dos mil diecinueve); elaborándose en 4 (cuatro) tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

C. Lic. Adán Alexis Meza Herrera
Jefe de Programa E.I.A.S.A. del
Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia (DIF) Elota, saliente.

C. Jesús Antonio Osuna Félix
Jefe de Programa E.I.A.S.A. del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
Elota, entrante.

C. Karla Salcido Ayón
Testigo

C. Erika Millán Manjarrez.
Testigo

Lic. José Mario Rodríguez Benítez
Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Elota

